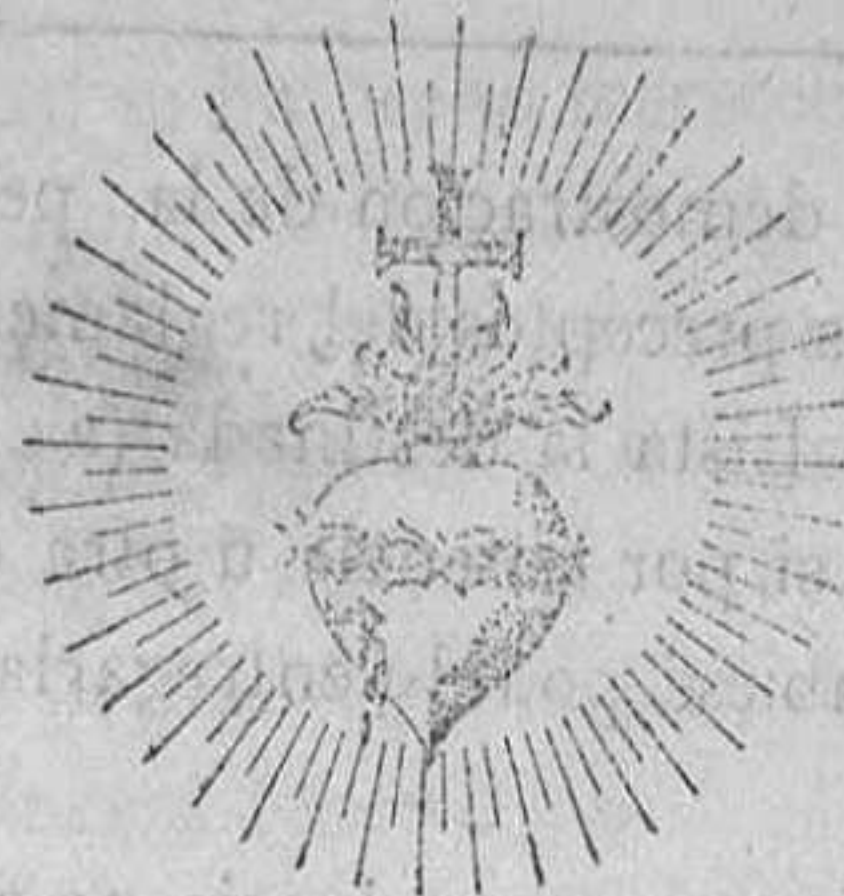


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoge conmigo
desparrama,
San Lucas cap. X.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ABRIL

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

Los intereses religiosos de Chile

ORACION POR LA INTENCIÓN DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la Nación Chilena progrese más cada vez en catolicismo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y buenas obras por el catolicismo de Chile.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a Las primeras comuniones de niños y niñas.
- 2.^a Los que no han cumplido aún con el precepto pascual.
- 3.^a La pronta pacificación de Europa.

Conversiones, 20. — Enfermos, 24. — Atribulados, 12. — Familias, 9. — Matrimonios, 7. — Bautizos, 20. — Asuntos importantes, 14. — Consejo y protección en varios. — Vocaciones, 8. — Obras de celo, 12. — Gracias espirituales, 24. — Gracias temporales, 20. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 5. — San Vicente Ferrer.
- 30. — Santa Catalina de Sena.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña Juana Martí Andreu y doña Ana Parpal, fallecidas en marzo último.

A. M. D. G.



PARIS

Esto matará aquello

Un elocuente orador sagrado, el abate Desgranges, lleva algún tiempo recorriendo las ciudades más importantes de Francia predicando un sermón "El Papa y la guerra", cuyo objeto es disipar muchos de los errores y preocupaciones corrientes sobre la actitud de la Santa Sede, demostrando que el Vicario de Cristo, Padre común de todos los fieles, no puede ser ni francófilo ni germanófilo, pero que partiendo de este principio inconcuso, y aun admitiendo que, en su fuero in-

terno, deseara hacer algo por el bien de Francia, sin salir nunca de la más rigurosa neutralidad, los sectarios franceses le atan las manos y le reducen a la impotencia, perseverando en su actitud injuriosa para el Papa y para más de treinta millones de católicos de esta tierra, de no consentir que Francia tenga un representante en el Vaticano, formando así una afrentosa excepción entre todas las naciones. aun las más hostiles a la Iglesia, que se honran manteniendo allí su representación diplomática.

Habiendo sido ya predicado dicho sermón, sin protesta de nadie, antes bien, con universal aplauso, en multitud de catedrales importantes, como la de Burdeos, Limoges, Perigueux, etc.. Monseñor de Gibergnes, obispo de Valence, invitó la semana pasada al distinguido orador a ir a predicarlo en la suya, y la cosa estaba ya decidida y anunciada la ceremonia en los carteles de todas las iglesias, cuando intervino brutalmente el Prefecto de la Drome, notificando por medio de un despótico ukase a la autoridad eclesiástica y a la población entera que prohibía el sermón. Y para asegurarse de que su mandato sería obedecido, envió a la catedral un destacamento de trescientos soldados, con orden de detener al predicador y obligarle a bajar del púlpito, "manu militari", si se obstinaba en subir a él.

Naturalmente, ni monseñor Gibergnes ni el abate Desgranges tuvieron un solo instante la idea de andar a puñetazos con la tropa, y el odioso aparato de fuerza fué inútil, pues la función de iglesia se suspendió, de orden del Obispo.

Pero éste no quiso aceptar la humillación sin la protesta debida, y acudió en queja al ministro, pidiendo que revocase el acuerdo y amonestase al funcionario indigno que lo había dictado, violando todas las leyes, incluso la de separación, que reconoce la omnímoda libertad del culto, dentro de las iglesias, y no admite en el interior de éstas más autoridad que la diocesana.

Grande fué la perplejidad del Gobierno que se enredó en tortuosas explicaciones, acabando por decir que en este caso no debía seguirse la vía administrativa jerárquica, sino la jurídica contenciosa, y que el agraviado, en vez de recurrir al ministro, debía deferir al prefecto, por abuso de poder, al Consejo de Estado, único juez de las extralimitaciones de los funcionarios, y que fallaría, después de oídas ambas partes, solución más honrosa todavía para la parte querellante, pues los debates serían contradictorios y el acto de justicia tendría más resonancia.

Monseñor de Gibergnes siguió indirectamente la indicación, emplazando al Prefecto delante de aquel alto cuerpo, cuyo fallo nadie duda dará completa satisfacción a la autoridad eclesiástica,

no sólo porque tiene la razón de su parte, y así lo exige la más estricta justicia, sino porque el espíritu público ha cambiado radicalmente en estos últimos meses, y los sectarios principian a tomar miedo a la opinión, y no se atreven a luchar contra la corriente general.

De ese cambio de orientación en todos los ánimos, merece citarse un sintoma por todo extremo significativo.

El Cardenal Amette, que lleva como nombres de pila los de León Adolfo, celebraba su día onomástico el pasado domingo, fiesta de San León.

Como el doble acicate de la persecución religiosa y de la guerra, ha excitado vivamente los sentimientos íntimos de todos los católicos, estrechando más y más sus filas, apretando los vínculos que los unen y formando de ellos una verdadera familia, claro está que en aquella ocasión todos rivalizaron en pruebas de amor y de respeto hacia su venerado Pastor.

Nada tiene, pues, extraño que éste recibiese las filiales de multitud de diocesanos suyos y de todas las asociaciones católicas que dependen de su paternal jurisdicción.

Pero lo que causó indecible asombro a todos empezando por Su Eminencia, fué que entre esas felicitaciones figurase la de la Diputación provincial del Sena, presentada por su digno presidente, el señor Cherest.

Es la primera vez desde hace muchos, muchísimos años, que una corporación oficial rompe la consigna de ignorar a la Iglesia y a sus autoridades, y pisotea el dogma intangible del laicismo obligatorio para afirmar sus sentimientos religiosos.

Y la importancia del caso crece de punto si se considera que se trata de una Corporación electiva, salida del sufragio universal, del infecto, del podrido, del abominable sufragio universal, causa de todos los males que pesan sobre este infeliz país.

El señor Cherest, no contento con aquel homenaje privado, y para darle mayor resonancia, consintió en presidir al lado del Cardenal-Arzoobispo la asamblea de notables católicos que se reunió aquella tarde, y a la que asistieron más de quinientos hombres, casi todas eminencias de las artes, de las letras, de las ciencias, de la industria o del comercio y que todos habían comulgado aquella mañana.

En el curso de la reunión el señor Cherest usó de la palabra, demostrando tacto exquisito y fe acrisolada, orgulloso, dijo, de ser el intérprete de este París reconquistado a la fe, cuyos homenajes unánimes tantos consuelos debían llevar al alma del insigne Príncipe de la Iglesia.

El acto de filial deferencia del presidente de

la Diputación del Sena borra el grosero ultraje del Prefecto de Valence, y permite abrir el corazón a la esperanza, y exclamar con Victor Hugo: "esto matará aquéllo."

FRANCISCO M. MELGAR

París, abril de 1915.

EL MES DE MARÍA

Un decreto de Su Santidad

Su Santidad el Papa Benedicto XV, movido del piadoso deseo de aumentar cada vez más la devoción a la Virgen Santísima, a la cual está consagrado el mes de mayo, y animado por la consoladora esperanza de que mediante la intercesión de la Madre de Dios, la cual entre sus demás títulos ostenta asimismo el nobilísimo de la Reina de la Paz, pueda conseguirse cuanto antes el fin de la presente guerra luctuosísima, ha establecido que en todo el mundo católico se recite diariamente, durante las funciones sagradas del mes de María, la oración de la paz compuesta por Su Santidad, a la cual oración el Santo Padre se ha dignado conceder trescientos días de indulgencia, que podrán ganarse *semel in die* (una vez al día) y la indulgencia plenaria que podrá ganarse en la forma acostumbrada por los fieles que hayan tomado parte al menos veinte días en la recitación de dicha plegaria.

Del Vaticano, 9 de abril de 1915. — *Pedro Card. Gasparri*, secretario de Estado de Su Santidad.

LAS REFORMAS DE ORTUÑO

Las inmoralidades de la Lista de Correos, suprimidas

El ilustre director general de Comunicaciones, señor Ortuño, ha puesto a la firma del ministro de la Gobernación un real decreto que corta de raíz todas las inmoralidades que bajo la correspondencia anónima y dirigida con números o iniciales, se realizaban a la sombra del correo en la llamada Lista de Correos.

El real decreto dice así:

"Artículo 1.º A partir del día 1 de mayo próximo queda prohibida la circulación por el Correo de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas que signifiquen encubrimiento de la personalidad del destinatario, tales como signos convencionales o números de documentos y aun las solas iniciales cuando no estén seguidas de las señas de domicilio u oficina, o de la expresión de cargo o empleo que permita precisar por la lectura del sobre escrito aquella personalidad. No se considerarán incluidos en la prohibición del artículo anterior los seudónimos literarios, sobrenombres, apodos, etc., cuando la dirección exprese el domicilio o la oficina en que haya de ser entregada la correspondencia.

Art. 2.º En la Lista de Correos se entregará gratuitamente la correspondencia dirigida a traseúntes y la que, careciendo de señas, esté destinada a personas cuyo domicilio sea desconocido por la respectiva Administración de Correos, siem-

pre mediante la demostración de la personalidad con arreglo a los preceptos del reglamento. También pasará a la Lista la destinada a individuos de la localidad, si por ausencia u otra causa justificada no se hubiese podido entregarla a domicilio.

Art. 3.º La correspondencia no comprendida en el artículo anterior, aunque esté dirigida a la Lista, se llevará a domicilio cuando no proceda incluirla en apartado. Si el destinatario se negase a recibirla en su casa, oficina, taller, etc., o a satisfacer los derechos de entrega, el cartero la respaldará con la nota de "rehusada" y se tratará desde luego como sobrante.

Art. 4.º Quedan derogados todos los preceptos que se opongan a lo contenido en este decreto, para cuyo cumplimiento dictará el ministro de la Gobernación, si fuesen precisas, las disposiciones complementarias que estime procedentes."

Excusamos ponderar a los lectores los elogios que merece la iniciativa del señor Ortuño, que será acogida por todos con el aprecio que corresponde a medida tan moralizadora y de tan trascendencia social.

DE COLOMBIA

Una república modelo

De dos interesantes cartas que el Reverendo Padre José Ignacio Delgado, Jesuita, residente en Bogotá, escribe a su familia y que ésta ha facilitado generosamente a un distinguido colega vallisoletano, entresacamos las siguientes informaciones acerca de la floreciente y próspera república hispano-americana.

Congratúlase el Padre de que ocupe el Poder un gobierno tan verdadera y consecuentemente católico, que es sin duda de los más hermosos ejemplos en el mundo civilizado de Estado confesional que practica lo que cree.

Prueba de ello son, entre otros actos, el de los Ejercicios espirituales que bajo la dirección del Reverendo Padre Beristain han practicado las fuerzas del Ejército y la Policía de Bogotá, incluso los jefes y oficiales, a pesar de no ser obligatorio para ellos. Con la Policía lo hicieron también todos los empleados civiles.

Asimismo los jóvenes y caballeros de la capital se han organizado en una Asociación titulada "Retiro mensual", cuyo fin es retirarse el último domingo de mes a hacer un día de Ejercicios espirituales, bajo la dirección de dicho Pan Beristain.

Coincidió con el retiro de diciembre último la celebración de las bodas de plata del señor Arzobispo, con cuyo motivo asistió oficialmente a todos los actos religiosos el señor ministro de Instrucción pública.

El partido católico que ocupa el poder ha comenzado a desplegar con excelentes resultados una acción política y administrativa por todos extremos atinada y constante. La riqueza del hermoso país aumenta sensiblemente, las fuentes de producción son cuidadosamente atendidas y en la prosperidad material y moral se desarrolla ordenadamente la vida pública y privada de la nación.

Tiende a afianzarse el gobierno católico, no solamente por la justa popularidad que se ha granjeado con sus excelentes actos e iniciativas, sino también por la enorme fuerza electoral que esto significa, y que tan brillantes pruebas de su eficacia ha dado en las últimas elecciones.

Quiera Dios que continúe la próspera república de Colombia regida por tan excelentes gobernantes, modelos de integridad y de virtudes cívicas.

Un consejo de guerra histórico

El "Diario de Berna" publica la siguiente información de Atenas, fecha 9 de abril:

"El Consejo de guerra celebrado por el Estado Mayor de las escuadras inglesa y francesa de los Dardanelos, que tuvo lugar en la isla de Lemnos dió lugar a una discusión violenta.

En ella tomaron parte los almirantes inglés y francés y el general d' Amade. Este último defendió el punto de vista de que el bombardeo de los Dardanelos no había dado ningún resultado palpable ni ningún efecto práctico. Dijo además que el plan de seguir la acción con tropas de desembarco es impracticable, porque las tropas reunidas (unos 32.000 hombres) no son suficientes y la concentración de otras tropas no es posible por gran número de razones. En las islas no hay medios de alojamiento ni existencia de víveres suficientes; además, se han declarado enfermedades entre la tropa y se carece de la suficiente asistencia médica.

Los almirantes ingleses defendieron, al contrario, el punto de vista de que la acción iniciada debía ser llevada a su término final sobre todo por razones políticas.

Dijeron que era completamente imposible el desistir de forzar los Dardanelos, aunque esta operación exigiese mayores sacrificios.

El general d' Amade no se dejó convencer, diciendo que presentaría su dimisión si los aliados insistiesen en la continuación del ataque a los Dardanelos.

El Consejo de guerra se disolvió sin haber tomado una decisión definitiva, y el general d' Amade dió orden para embarcar de nuevo a sus tropas, que se hallaban en las islas. Estas tropas se han marchado ya y están en camino de Egipto, adonde marchó también el general d' Amade, lo que se considera como una prueba de que la discordia entre los aliados ya no tiene remedio. Por de pronto, la acción contra los Dardanelos quedará suspendida, continuándose solamente una especie de demostración naval sin ningún valor práctico.

También se indica como motivo de las diferencias el hecho de que en las negociaciones sobre el porvenir de Constantinopla no se haya podido lograr ninguna unión entre los aliados, porque las exigencias de Rusia parecen inaceptables tanto en Londres como en París.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Menorca

El domingo regresó de Madrid el Diputado provincial don Juan Victory, después de haber asistido al Real, donde pronunció un importante discurso el señor Maura.

Sea bien venido.

Después de haber llovido todo el día del sábado y domingo últimos, en la noche de este día se desencadenó furiosa tempestad, acompañados los fuertes aguaceros de exhalaciones eléctricas y fuertes tronados, causando no pocos desperfectos en los campos y sembrados y en algunos edificios.

La próxima semana espira el plazo señalado para el arrendamiento de un edificio en esta capital destinado a la Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca.

Los propietarios que deseen presentar proposiciones tienen que dirigirse a esta Delegación o al Gobierno civil de Baleares.

Al atardecer del sábado se verificó el entierro de la piadosa señora doña Teodora Sturla Saura, Vda. de Escudero, fallecida el mismo día después de recibidos los últimos Sacramentos.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En la noche del sábado último falleció repentinamente en su domicilio el conocido industrial don Bernardino Pons Hernández. La muerte inesperada de tan conspicuo republicano como ferviente católico, causó dolorosa impresión en esta ciudad.

Por su carácter bondadoso, clara inteligencia y acrisolada honradez era de todos muy apreciado.

La conducción de su cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, que se verificó al atardecer del domingo, fué una verdadera demostración de las simpatías y numerosas amistades que contaba entre nosotros.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido declarada con derecho al percibo de la pensión de 1.650 pesetas anuales doña Mariana Moysi Seuret, viuda del Comandante de Ingenieros con dos cruces de María Cristina don Carlos Femenías Pons.

Acompañado de a. b. l. m. hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón" leída en la Junta general celebrada el 17 del finado mes de marzo, en el domicilio social, bajo la presidencia de don Juan de Vidal y Olivar, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hemos leído con fruición los datos en la citada Memoria consignados, datos que hablan claramente y muy bien en pro de tan caritativa como benéfica Institución, que ha dado el golpe de muerte a la usura, ha enjugado muchas lágrimas, y ha remediado inmensas necesidades,

por todo lo cual se ha hecho merecedora la indicada "Caja y Monte de Piedad" de la confianza completa y total de todas las clases sociales de Mahón y Menorca entera. Reciba pues dicha Sociedad, y en especial sus Juntas Protectora y Administrativa y probos dependientes de la misma, nuestra más sincera felicitación.

Importan los productos durante el finado año de 1914 pesetas 15 549. Suman los gastos pesetas 17.402. Beneficio en dicho año de 1914 pesetas 2.146'77.

El activo al finalizar el indicado año era de 448.432'70.

El pasivo al finalizar el indicado año era de 448.432'70.

MERCANCIA AVERIADA. — No tan baratos como parece resultan unos ejemplares del "Nuevo Testamento" bonitamente encuadernados, que de casa en casa va ofreciendo a los vecinos de esta ciudad por el insignificante precio de cincuenta céntimos de peseta cierto vendedor ambulante de libros, además de obsequiar a los compradores con uno o varios folletos "de propina", en uno de los cuales se halla condensado en pocas páginas todo el veneno de la "doctrina protestante".

Llamamos la atención de nuestros lectores para que no se dejen sorprender por este propagandista evangélico, adquiriendo inconscientemente su herética mercancía.

Los fondos recaudados para los polacos desde el 28 de marzo hasta el 10 de abril se componen de la manera siguiente:

S. M. El Rey don Alfonso XIII, 10.000, pesetas.

Excmo. señor Conde de las Almenas, 1.000.

Excmo. señora Duquesa viuda de Sotomayor, 1.000.

Excmo. señora Marquesa de Comillas, 500.

Excmo. señor Marqués de Comillas (por cuenta y orden de la Compañía Trasatlántica), 500.

Don Enrique Behn, de Valencia, 1.000.

Señor Pérez, de Sevilla, 1.000.

A. M., de Barcelona, 400.

Señor Angel, de Barcelona, 250.

R. S., de Barcelona, 400.

Un Sacerdote de Málaga, 25.

Señora Anna Walzei, de Madrid, 7.

Don Modesto Llorens, Madrid, 5.

Don Francisco Pló, de Valencia, 2.

Don Alvaro López Núñez, de Madrid, 5.

Señoree de Noriega, de Madrid, 30.

Excmo. Sr. Marqués de Rocamora, de Madrid, 25.

Señor Pecastain, de Madrid, 5.

Don Luis Vasconi, de Madrid, 10.

Don José Guardiola, de Morelia (Castellón), 25.

Don Juan de las Viñas, de Madrid, 15.

Un donante, de Zaragoza, 50.

Señora de Palacios, de Madrid, 5.

Excmo. Sra. Marquesa de la Mina, de Madrid, 25.

Donante, de Madrid, 6.

Un donante de Oviedo (por mano de D. J. Hurtado), 15.

Mme. Paulina Mayerhoffer, de Madrid, 10.

Un Católico español (por medio del "Correo Español"), 100.

Señor Brauner, de Valencia, 100.

Mr. Kuno Kocherthaler de Madrid, 250.

Excmo. Sr. Conde de Torata, de Madrid, 125.

Mr. Estaban de Zlinszky, de Madrid, 25.

Don Guillermo Berenyi, de Madrid, 25.

Mr. Jorge Kery, de Madrid, 15.

Dr. Alfredo Schachtzabel, de Madrid, 10.

Señores de Rubio, de Madrid, 50.

D. César de la Mora y señora, de Madrid, 25.

Revista "Razón y Fe" de Madrid, 25.

D. A. F., de Madrid, 5.

D. J. C., de Madrid, 5.

Excmo. Sr. Conde de la Cortina, de Madrid, 50.

D. Miguel Navarro, de Madrid, 25.

Excmo. Sra. Marquesa de Cusano, de Madrid, 20.

Doña Antonia Iglesias, viuda de Franco, de Madrid, 5.

D. Emilio Fontela, de Vellisca (Cuenca), 5.

D. Eduardo Torres, de ídem íd. 5.

Excmos. Sres. Duques de Vistahermosa de Madrid, 25.

Doña Matilde López de la Torre Ayllon, de Madrid, 5.

Excmo. Sra. Duquesa de Uceda, de Madrid, 20.

Sr. A. Sanchez, de Madrid, 50.

Total 17.185 pesetas.

La Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor recibe donativos para Polonia en su casa, Miguel Angel, 17, desde las diez hasta la una, y en Cedaceros, 1, segundo piso (frente del Nuevo Club), desde las tres hasta las seis de la tarde.

En el Lazareto de este puerto ha fallecido esta mañana don Rafael Cardona, padre del Rdo. señor Capellán de dicho puesto, don Gabriel Cardona y Sintés, después de recibido los últimos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Descanse en paz el alma del extinto y reciba su familia nuestro más sentido pésame y nuestros lectores ténganle presente en sus oraciones.

Nuestra querida hermana, la isla de Ibiza, ha dado, con motivo de los naufragos del pailebot "Comercio" de Ciudadela, de cuyo trágico suceso nos ocupamos en su día, una prueba más de su gran caridad, auxiliando a los supervivientes del naufragio, y además ha abierto una suscripción que se eleva ya a un millar de pesetas; trabajando aún las personas influyentes a fin de aumentar más la citada suma.

En Ciudadela también se ha hecho una cuestionación entre el vecindario, que ya se eleva a importante suma.

No dudamos que toda Menorca corresponderá a fin de aliviar en la posible la crítica situación de las familias de los naufragos.

EL GRANO DE ARENA se pone a disposición de cuanto se quiera realizar para fin tan noble como caritativo.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11

Talleres: San José, 63. — Teléfono 20. — MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. — Prensas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

J. GOMEZ FANTOVA

MÉDICO HOMEÓPATA

Teléfono 27. — CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

RAYOS X

Primer gabinete particular instalado en la Isla con nuevo aparato de gran rendimiento

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas :: Duchas de aire caliente y frío
Galvanocaustia, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Morton

Plumas
stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

TINTA PELIKAN

De inmejorable calidad, muy fluida, no corroe las plumas, y lo escrito con ella queda de un negro inalterable.

Con su empleo se economiza mucho dinero al cabo del año.

Depósito en esta ciudad,

Plaza del Príncipe, núm. 11

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.